



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de julio de 1990.-

Visto la necesidad de prorrogar las contrataciones dispuestas por resolución n° 54/90,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución n° 54/90, referente a la contratación de 8 agentes, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal obrero y de maestranza) y 4 agentes como auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) hasta el 30 de noviembre de 1990, para desempeñarse en la Intendencia del Palacio de Justicia.

2°) imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.O.M. y P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (R)